# AVISO PÚBLICO

## CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, convoca a todas las VEEDURÍAS CIUDADANAS legalmente establecidas, para que ejerzan el control ciudadano en las etapas precontractual, contractual y post contractual del Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE RADIOS Y EL SUMINISTRO DE RADIOS PORTÁTILES PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA.** En la Modalidad de Contratación de Mínima Cuantía – Invitación Pública (Decreto 1082 de 2015)

La presente convocatoria, que hace parte del expediente de contratación, estará a disposición en la Dirección Administrativa Jurídica de la Alcaldía y se publicará en los términos de ley en la página Web: www.colombiacompraeficiente.gov.co

**JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA**
Alcalde Municipal

**NOTA:** El presente documento debidamente firmado puede ser consultado dentro del expediente de la Contratación, en la Dirección Administrativa Jurídica de la Alcaldía.

**Gestión Documental**
Original: Expediente de Contratación

| | Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Paola Andrea Tofiño Zamorano | Profesional Universitario Grado 01, Cod 219 | |
| Elaboró | Paola Andrea Tofiño Zamorano | Profesional Universitario Grado 01, Cod 219 | |
| Revisó | Martha Lucía Maya Potosí | Directora Dirección Administrativa Jurídica | |
| Aprobó | Martha Lucía Maya Potosí | Directora Dirección Administrativa Jurídica | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |